



Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 8 de octubre de 2021 a las 9:00 h en sesión virtual y de manera telemática a través de la plataforma Webex.

Asistentes:

Presidente

- Antonio Moreno Muñoz

Secretario

- Pablo E. Romero Carrillo

PDI

- David Bullejos Martín
- Francisco J. Vázquez Serrano
- Fernando Peci López

Alumnado

- Manuel Lopera Rodríguez

-

Agente Externo

- José Pulido Monterroso

Invitados

- María Luque Rodríguez

Excusan su ausencia

- María del Carmen Rincón Andújar
- M^a Dolores Redel Macías

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:00 h del día 8 de octubre de 2021, se convoca vía e-mail a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 5 de octubre de 2021:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Presentación del nuevo director del Máster.
3. Informe del presidente.
4. Aprobación del informe de renovación de la acreditación del título.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la UGC del MII del 30/04/2020.

Punto 2. PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DEL MÁSTER

El presidente de la UGC, Antonio Moreno, presenta al Prof. Rafael Castro Trigueros como nuevo director del Máster en Ingeniería Industrial. También indica que el anterior secretario, José Miguel Martínez Valle, ha dejado el cargo para centrarse en la preparación de su plaza. El nuevo secretario es Pablo E. Romero Carrillo.

El Prof. Castro toma la palabra. Explica los asuntos que pretende poner en marcha. En primer lugar, describe que ya se ha reunido con los representantes del Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Uno de los temas tratados en dicha reunión es buscar empresas de la provincia que quieran patrocinar premios para los mejores alumnos del Máster (mejor TFM, mejor expediente). Otro tema que se está moviendo es la internacionalización del título; esta internacionalización se quiere realizar en tres fases: (i) trabajos fin de máster en el extranjero, (ii) recibir docencia en universidades extranjeras, (iii) implantación de dobles títulos. En este sentido, se han establecido relaciones con la Universidad de la Tuscia (Viterbo, Italia). También indica que se pone a disposición de la Unidad para ayudar en lo que sea necesario.

Punto 3. INFORME DEL PRESIDENTE.

El presidente, Antonio Moreno, explica que la UGC está ahora mismo trabajando en el proceso de renovación del título. De hecho, el punto central de la reunión es la aprobación del autoinforme que se debe presentar a la auditoría. La Unidad lleva trabajando desde antes del verano en dicho documento.

Punto 4. APROBACIÓN DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO.

El presidente explica que este es el punto central de la reunión. El autoinforme de acreditación para la renovación del título debe aprobarse en la UGC, antes de enviarlo a la Junta de Escuela. Esta es la causa de que la reunión se haya celebrado a primera hora de la mañana, en vez de a la hora habitual. El presidente indica que el informe ha sido elaborado entre él mismo y el secretario saliente, José Miguel Martínez. El documento ha sido revisado por el secretario entrante, Pablo Romero, por la subdirectora de calidad, María Luque, y los compañeros de organización y planificación del Servicio de Calidad de la Universidad. El presidente pregunta si alguno de los presentes quiere comentar algo acerca del autoinforme. Aunque el documento está prácticamente acabado, el presidente indica que, si alguno de los miembros de la UGC ven algo que se pueda añadir o modificar, puede hacerlo durante los próximos días. Explica que los cambios se pueden hacer en el documento enviado en la convocatoria de la UGC y que dicho documento se debe de mandar al presidente o al secretario.

Punto 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 9:20 h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo. Pablo E. Romero Carrillo